

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. JUAN MANUEL MARCOS CONTRERAS
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: Ana Isabel García Jiménez
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por el Sra. Presidenta se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen.

2. EXPEDIENTE PAS 1342/2023 SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO CLÍNICO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO APARATAJE SANITARIO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ADSCRITOS AL AGS NORDESTE DE JAÉN

2.1 Acto previo de apertura y análisis de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor (sobre nº1) presentados en el expediente.

En primer lugar, se comprueba que para este expediente han remitido oferta, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), las siguientes empresas:

- RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL
- OFICACERES SL
- OFIBURO S.L.
- DICODE SUMINISTROS SL
- INSTRUMEDIC SL
- PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO
- ENDOOK EUROPA SL
- EMERGALIA
- TRAMA DISEÑO GRAFICO SOCIEDAD LIMITADA
- PEÑALVER-CASTRO SOCIEDAD LIMITADA
- GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
- OFIGRANADA SOCIEDAD LIMITADA
- AS MOBEL SA
- MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
- ELIN MEDICA SL

Seguidamente a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación SIREC, se constata que estas empresas han presentado la documentación en plazo.

Analizada la documentación aportada por las empresas, la Mesa de Contratación acuerda concederles un plazo de 3 días naturales para que subsanen los siguientes extremos:

EMPRESA	SUBSANACIONES SOBRE ELECTRÓNICO 1
RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MÉDICOS, S.L.	• Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelos anexos IX y IX BIS del PCAP.
OFIBURO, S.L.	• Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo anexo IX BIS del PCAP.
DICODE SUMINISTROS, SL	• Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo anexo IX BIS del PCAP.
INSTRUMEDIC, S.L.	• Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo anexo IX BIS del PCAP.

ENDOOK EUROPA, S.L.	• Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo anexo IX del PCAP.
EMERGALIA, S.L.U.	• Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo anexo IX BIS del PCAP.
TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.	• Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo anexo IX BIS del PCAP.
AS MOBEL, S.A.	• Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo anexo IX BIS del PCAP.
ELIN MEDICA, S.L.	• Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales, según modelo anexo IX BIS del PCAP.

2.2 Lectura y aprobación del Acta.

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del 26 de marzo de 2024, en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA